

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 4482-12-L121
"SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AÑO 2021 PARA LA
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N.º 551

DALCAHUE, 23 de marzo 2021,-

VISTOS: La Resolución del acta de deserción de la no presentación de oferentes a la Licitación N.º 4482-12-L121, el Decreto Alcaldicio Nº 409 de fecha 03/03/2021 en donde se llama a Licitación Pública, Las Bases Administrativas de licitación, la ley N.º19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N.º4482-12-L121 denominada "SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AÑO 2021 PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

Secretaria Municipal
DALCAHUE

MARCOS ELISEO VELASQUÉZ MACIAS Alcalde (S) de la Comuna DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Control

MEVM/CIVG/djns.-